



NOTA DE ESTUDIO

CONSEJO — 180° PERÍODO DE SESIONES

Asunto núm. 13: Programas de trabajo del Consejo y de sus órganos subordinados

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL 181° PERÍODO DE SESIONES

(Nota presentada por el Presidente del Consejo y el Secretario General)

RESUMEN

En esta nota se presenta el programa de trabajo propuesto para el 181° período de sesiones del Consejo.

La decisión del Consejo figura en el párrafo 30.

REFERENCIAS

C-WP/12752

Esta nota de estudio se relaciona con todos los Objetivos estratégicos.

1. El 30 de noviembre de 2006 (179/13), el Consejo aprobó las siguientes fechas para su 181° período de sesiones:

Fase “Comités”:	16 de abril – 4 de mayo de 2007
Fase “Consejo”:	22 de mayo – 22 de junio de 2007

El Consejo celebrará una o más sesiones durante la fase “Comités” para tratar cualquier cuestión del período de sesiones en curso que haya quedado pendiente y toda cuestión urgente. Con sujeción a que se disponga de servicios de idiomas durante el receso, los Comités podrían reunirse también fuera de la fase “Comités” para completar la consideración de los temas que figuran en sus programas de trabajo. En septiembre de 2007 el Consejo celebrará una sesión previa a la Asamblea para examinar antes de la inauguración del 36° período de sesiones de ésta cualquier asunto pendiente.

2. Actualmente se prevé que se someterán al Consejo las cuestiones indicadas más adelante, además de las que se traten en los informes de sus órganos subordinados. De conformidad con la aprobación por el Consejo de las enmiendas de los Artículos 23 y 28, respectivamente, de su Reglamento interno (C-WP/12683; C-DEC 178/8), se invita al Consejo a indicar la prioridad que asigna a la consideración de las cuestiones, que se indican con doble asterisco [**], de las notas de estudio que podría trasladar “al Comité, Comisión o grupo de trabajo respectivo que ya exista, para su estudio y dictamen antes de que sea estudiado por el Consejo”. Se publicará un adendo a la presente nota con la

lista de cuestiones aplazadas del 180° período de sesiones y las que añade el Consejo u originen los acontecimientos que se produzcan durante el receso.

Informe del Presidente del Consejo sobre las actividades durante el receso (Asunto núm. 19.1)

3. Se presentará el informe habitual del Presidente sobre las decisiones adoptadas por delegación de poderes y sobre otros hechos de interés para el Consejo que hayan tenido lugar durante el receso entre el 180° y el 181° período de sesiones.

Documentación para el 36° período de sesiones de la Asamblea (Asunto núm. 24.2)

4. Los siguientes proyectos de nota de estudio de la Asamblea se someterán a la consideración del Consejo:

Todos los Objetivos estratégicos

— Resoluciones de la Asamblea a ser refundidas o declaradas no vigentes

Seguridad operacional

— ** Informe sobre la marcha de la implantación del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)

— Actividades del Ente de financiación internacional para la seguridad aeronáutica (IFFAS)

Seguridad de la aviación

— ** Acontecimientos relativos al programa de seguridad de la aviación desde el 35° período de sesiones de la Asamblea

— ** Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP)

— ** La amenaza que plantea para la aviación civil el uso de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS)

— ** Declaración refundida de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita

Protección del medio ambiente

— La aviación civil y el medio ambiente

— Medidas basadas en criterios de mercado relacionadas con las emisiones de los motores de las aeronaves

— Declaración refundida de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente

Imperio de la ley

- Compensación por daños causados a terceros como consecuencia de actos de interferencia ilícita o de riesgos generales
- Actos o infracciones que atañen a la comunidad de la aviación civil internacional y que no están previstos en los actuales instrumentos de derecho aeronáutico
- Programa de trabajo de la Organización en la esfera jurídica

Estrategia de implantación básica núm. 1

- **Estados financieros e informe de la auditora externa correspondientes al ejercicio económico de 2006
- **Nombramiento del Auditor externo de la OACI para los ejercicios económicos correspondientes a 2008, 2009 y 2010.
- **Informe sobre el uso del Fondo para tecnología de la información y de las comunicaciones (ICT) y posibles medios para financiar la modernización de los sistemas financieros (*Esta nota se relaciona también con las Estrategias de implantación básicas núms. 3, 4 y 5*)

Estrategia de implantación básica núm. 2

- **Enmienda del Reglamento financiero

Estrategia de implantación básica núm. 4

- **Presupuesto para 2008, 2009 y 2010
- **Informe sobre el estudio relativo al prorrateo de los gastos entre el Fondo de los gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC) y el Presupuesto del programa regular
- **Confirmación de las medidas tomadas por el Consejo al fijar las cuotas de los Estados que se hayan adherido al Convenio
- **Aspectos financieros de la cuestión de las cuotas atrasadas
- **Planes de incentivos para liquidar las cuotas atrasadas desde hace largo tiempo
- **Metodología utilizada para calcular las escalas de cuotas
- **Disposición del superávit de efectivo
- **Nivel de las contribuciones indicativas al Plan de acción sobre seguridad de la aviación (AVSEC)

Estrategia de implantación básica núm. 7

- Acrecentamiento de la eficacia de la OACI — Informe sobre el cumplimiento de las Resoluciones A31-2, A32-1 y A33-3 de la Asamblea
- Contratación y situación del personal femenino en la OACI
- Cumplimiento y aplicación del principio relativo a la representación geográfica equitativa

TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**Informe sobre las medidas tomadas para poner en ejecución las decisiones adoptadas por el Consejo en el 180º período de sesiones (Asunto núm. 13)**

5. El informe correspondiente al período de sesiones, sobre las decisiones del Consejo adoptadas en el 180º período de sesiones, se presentará al Consejo a título informativo.

Actividades de cooperación técnica (Asunto núm. 42)

6. Se examinarán estas actividades, que se describen en el Capítulo 5 y en el Apéndice 8 del *Informe anual del Consejo* correspondiente al año 2006.

Actividades de las oficinas regionales (Asunto núm. 20.1)

7. Se examinarán las actividades que se describen en el Capítulo 7 y en el Apéndice 16 del *Informe anual del Consejo* correspondiente al año 2006.

****Transmisión de información sobre las actividades de cooperación técnica — Contratación, becas y adquisiciones (Asunto núm. 42)**

8. Se invitará al Consejo a tomar nota del informe correspondiente al tema de la referencia

Información sobre los proyectos de cooperación técnica de gran envergadura (1 de enero - 31 de marzo de 2007) (Asunto núm. 42)

9. Se preparará, para que el Consejo lo examine, un informe sobre los proyectos de cooperación técnica de gran envergadura, correspondiente al período enero-marzo de 2007.

Programa de trabajo del Consejo para el 182º período de sesiones (Asunto núm. 13)

10. Se someterá a la consideración del Consejo una nota de estudio en la que se documentará el Programa de trabajo del Consejo para el 182º período de sesiones.

SEGURIDAD OPERACIONAL**Informes sobre las reuniones de otras organizaciones en las que la OACI estuvo representada (Asunto núm. 10.1) [*Esta nota se relaciona también con el Objetivo estratégico B (Seguridad)*]**

11. Se presentará el informe habitual sobre las reuniones de otras organizaciones en las que la OACI estuvo representada en el primer trimestre de 2007.

Resoluciones del 61º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
(Asunto núm. 10) [*Esta nota se relaciona también con el Objetivo estratégico B (Seguridad)*]

12. Se someterán a la consideración del Consejo, con las decisiones propuestas al respecto, aquellas resoluciones de la Asamblea General que requieran la atención de la OACI.

Comunicación para invitar a que se presenten candidaturas para integrar la Comisión de Aeronavegación (Asunto núm. 6.3)

13. Se someterá a la aprobación del Consejo el proyecto de una comunicación a los Estados invitándolos a que se presenten las candidaturas de los miembros que habrán de integrar la Comisión de Aeronavegación durante el período 2008 a 2010.

Informe del avance relativo a los Estados contratantes que han dado su consentimiento para la publicación de información pertinente sobre las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional (Asunto núm. 14.5)

14. El Secretario General presentará un informe sobre el avance relativo al número de Estados contratantes que han dado su consentimiento para la publicación de información pertinente sobre las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional [véase DGCA/06, Recomendación 2.1 b) 6)] en relación con el período marzo-mayo de 2007.

Informe sobre un plan de ejecución regional integral para el África (Asunto núm. 14.2)
[*Esta nota se relaciona también con el Objetivo estratégico D (Eficiencia)*]

15. Se invitará al Consejo a aprobar el esquema de un plan de ejecución regional integral para el África, incluyendo el orden del día de una reunión de alto nivel que se celebrará antes del 36º período de sesiones de la Asamblea.

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

****Ejecución del Plan de acción de seguridad de la aviación** (Asunto núm. 52)

16. Se invitará al Consejo a examinar una nota de información que comprenderá un informe completo sobre el Plan de acción de seguridad de la aviación, comprendido un informe sobre las contribuciones y los gastos relacionados con el Plan de acción para 2006, así como algunos puntos en conexión con el programa coordinado de asistencia y desarrollo (CAD), tales como los criterios de selección y los métodos empleados para evaluar los resultados.

****Estrategia de asistencia para colaborar con los Estados en la solución de deficiencias relacionadas con la aplicación de los SARPS de la OACI relativos a la seguridad de la aviación** (Asunto núm. 52)

17. Se invitará al Consejo a examinar una estrategia para colaborar con los Estados que se ha detectado la existencia de importantes deficiencias en el cumplimiento de los SARPS relativos a la seguridad de la aviación y establecer los procedimientos apropiados para la posible aplicación del Artículo 54 j) del Convenio de Chicago por el Consejo.

****Nombramiento de los miembros de la Comisión Técnica Internacional sobre Explosivos (CTIE)**
(Asunto núm. 52)

18. Se invitará al Consejo a examinar las candidaturas recibidas para el nombramiento de los miembros de la Comisión Técnica Internacional sobre Explosivos (CTIE).

IMPERIO DE LA LEY**Informe sobre litigios en el que se resumen las acciones y demandas entabladas en contra de la Organización** (Asunto núm. 16)

19. Se presentará un informe en el que se indicarán los juicios pendientes entablados en contra de la OACI o en los que la Organización está involucrada.

ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN BÁSICA NÚM. 1

****Informe sobre la evolución del programa de cooperación técnica y sobre la situación de los ingresos y gastos del AOSC en 2007** (Asuntos núms. 42 y 42.1.3) (*Esta nota se relaciona también con las Estrategias de implantación básicas núms. 4 y 8*)

20. A fin de continuar supervisando la evolución del Programa de cooperación técnica y la situación de los ingresos y gastos del presupuesto AOSC, se presentará al Consejo un informe al respecto correspondiente a 2007.

Celebración del Día internacional de la aviación civil (Asunto núm. 27)

21. Se invitará al Consejo a que considere propuestas, entre las que elegirá un tema y un conjunto de actividades que se llevarán a cabo en la Sede, en las oficinas regionales y en los Estados, del 7 de diciembre de 2007 al 6 de diciembre de 2008.

Informe del Secretario General sobre las publicaciones correspondientes a 2006 (Asuntos núms. 11.3 y 20.3)

22. El Secretario General presentará al Consejo el informe habitual sobre publicaciones relativo al año 2006.

Situación financiera de la Organización (Asunto núm. 18.14)

23. Se invitará al Consejo a tomar nota de un informe sobre la situación financiera de la Organización.

****Informe sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditora externa correspondientes a los ejercicios económicos del 2005 y años anteriores** (Asuntos núms. 18.8, 18.8.1 y 18.8.2)

24. Se invitará al Consejo a examinar el estado de cumplimiento de las recomendaciones de los años anteriores formuladas por la Auditora externa.

ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN BÁSICA NÚM. 3**Informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI)** (Asunto núm. 10)

25. Se prevé que se dispondrá de los comentarios de la JJE sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Medidas adicionales para fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)” (JIU/REP/2005/8)”.

ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN BÁSICA NÚM. 4

****Propuesta de una política de la OACI sobre recuperación de costos** (Asunto num. 18.14)
(Esta nota se relaciona también con las Estrategias de implantación básicas núms. 1, 7 y 8)

26. El Secretario General presentará una propuesta de una política de la OACI para establecer un sistema de recuperación de costos armonizado que se aplique a todas las actividades extrapresupuestarias.

****Procedimientos detallados para el uso del Fondo de reserva de divisas a largo plazo**
(Asunto num. 18.14)

27. El Secretario General presentará un esquema de los procedimientos administrativos para la utilización del Fondo de reserva de divisas a largo plazo.

Informe financiero del Fondo para el Premio Edward Warner — 2006 (Asunto núm. 46)

28. Se presentará, a título informativo, un informe financiero sobre el Fondo para el Premio Edward Warner correspondiente al año 2006.

ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN BÁSICA NÚM. 7

Contratación y situación del personal femenino en la OACI (Asunto núm. 7.4)

29. Se someterá a la consideración del Consejo el informe anual que habitualmente se prepara sobre la contratación y situación del personal femenino en la OACI, correspondiente a 2006.

Decisión del Consejo

30. Se invita al Consejo a aprobar su programa de trabajo para el 181º período de sesiones.